

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

A PROPÓSITO DE UN LIBRO DE DAVID ABULAFIA

David ABULAFIA, *A Mediterranean Emporium: The Catalan kingdom of Majorca*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, 292 pp. Traducción castellana: *Un emporio mediterráneo. El reino catalán de Mallorca*, traducción revisada por Blanca Garí, Barcelona, Ediciones Omega S.A., 1996, 354 pp.

La síntesis de historia del reino de Mallorca de David Abulafia obtuvo excelentes reseñas, a raíz de su aparición, en las revistas anglosajonas, puesto que, después de todo, está dirigido a ese público, mientras que las reseñas de nuestro país han sido más bien duras; se puso de relieve su poca originalidad en los planteamientos, su dependencia respecto al libro de Antoni Riera, algunas lagunas, sus escasas aportaciones de archivo y la falta de un hilo conductor en algunas partes de la obra; el mismo autor ha respondido ya hábilmente a las críticas recibidas, en la «Revista d'Història Medieval» 8 de 1997. Es evidente, sin embargo, como él mismo indica, que las síntesis son necesarias y que la suya ha puesto al alcance de los estudiosos extranjeros, especialmente del área inglesa, la historia del reino de Mallorca, que era bastante desconocida fuera de nuestra área.

Nuestra revista lleva un considerable retraso en las reseñas, a causa de la notable cantidad de libros que nos llegan y de la poca gente dispuesta a hacer reseñas. La acumulación nos obliga a unos pocos a hacer muchas reseñas por lo que se impone seguir un orden cronológico de antigüedad. En este caso el retraso comporta la ventaja o el inconveniente, según como se mire, de que el libro es ampliamente conocido y que se han comentado y criticado ya casi todos los aspectos posibles.

No voy, pues, a repetir lo que han dicho otros, ni voy a hacer nuevos planteamientos del tema. Me limitaré a describir el contenido del libro y a comentar lo que me ha llamado la atención.

Usaré la traducción castellana, que es la más reciente, aunque he tenido que recurrir en ocasiones a la edición inglesa porque la traducción no es buena. Hay párrafos que no entienden y en algún caso se le hacen decir al Prof. Abulafia cosas que de ningún modo ha dicho.

El libro del Prof. Abulafia se interesa primordialmente por el comercio de Mallorca durante el periodo del reino privativo, como su título deja adivinar, aunque también introduce

"Anuario de Estudios Medievales", 31/1 (2001)

en su estudio aspectos de historia de la sociedad mallorquina, limitando esos aspectos a las minorías islámica y judía.

Según Abulafia, el reino de Mallorca es una entidad confusa —a causa de los constantes intentos de los monarcas de la Corona de Aragón por imponer su autoridad a los soberanos mallorquines— y atípica por la combinación de territorios diversos, que se extendían a lo largo de una considerable distancia, Montpellier, los condados de Rosellón y Cerdeña y las islas Baleares, que parecían inviables como estado autónomo, extremo que había destacado Antoni Riera en su libro sobre la primera etapa del reino de Mallorca¹. Abulafia, sin embargo, pretende demostrar que el reino de Mallorca llegó a funcionar de forma coherente, cosa que Riera no creía. La verdad es que, después, se habla poco de esta cuestión. En las conclusiones se dice que las áreas continentales del reino de Mallorca desempeñaron un nuevo y valioso papel en la economía europea y en el tráfico tanto terrestre como marítimo a través de las ciudades de Montpellier y Perpiñán, pero no se dice que sus intereses hubieran quedado bien cohesionados. El otro interrogante que el autor se plantea al principio de su obra, si el nuevo reino favorecía a los intereses de los mercaderes de Mallorca o les era más ventajoso pertenecer al conglomerado formado por Cataluña Aragón y Valencia y Cerdeña, obtiene al final una respuesta afirmativa para la segunda opción, tal y como lo había afirmado A. Riera.

Será mejor, sin embargo, seguir paso a paso la exposición de Abulafia. La obra se divide en dos partes; la primera se titula «Unidad y diversidad» y quiere ser una revisión de aspectos generales de la historia de Mallorca o de aquello que no se relaciona directamente con el comercio. En el primer capítulo, «El Marco Balear», además de destacar la importancia de la situación estratégica de las Baleares, hace un breve resumen de la historia de Mallorca hasta la conquista de Jaime I, interesándose particularmente por el reino islámico. La base bibliográfica de ese capítulo es escasa, se apoya generalmente en síntesis de divulgación, de las que no debería fiarse tanto puesto que no todo lo que se publica tiene igual consistencia científica. Esa bibliografía le ha llevado a adoptar con entusiasmo y como si fuese verdad indiscutida una idea sin base científica, según la cual la presencia catalana en la conquista de Mallorca por Jaime I fue minoritaria. Según al autor: «El peso de la conquista recayó mucho más sobre los ejércitos de Provenza y Languedoc que sobre el catalán». Es una idea que se repite en otros capítulos, por ejemplo en el 3, p. 50, cuando se pregunta si la identidad, en Mallorca, era más occitana que catalana, o bien era una amalgama mal estructurada de trozos de la Corona de Aragón. Antes de dar por tan segura esa preponderancia occitana debería demostrarla. Abulafia ha detectado el bulo de la pretendida gran afluencia de cátaros a Mallorca, pero ha caído en este otro. Puesto que Abulafia cita a Archibald R. Lewis y su artículo *Jaime I el Conquistador: Montpellier y el sur de Francia*², he consultado este trabajo y he podido comprobar que es mucho más moderado en sus afirmaciones: recuerda que Montpellier proporcionó un número indeterminado de embarcaciones y al menos la galera que llevó al rey, mientras que Marsella proporcionó 6 embarcaciones. Habida cuenta de que la flota

¹A. RIERA MELIS, *La Corona de Aragón y el reino de Mallorca en el primer cuarto del siglo XIV. 1. Las repercusiones arancelarias de la autonomía Balear (1298-1311)*, Madrid-Barcelona, CSIC (Anejos del Anuario de Estudios Medievales, 15).

²R. I. BURNS ed., *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime I el Conquistador. Razón y fuerza en la Edad Media*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 159-178, concretamente pp. 162-163 y 170-171; publicado también en A. R. LEWIS, *Medieval Society in Southern France and Catalonia*, Londres, Variorum Reprints, 1984, art. XVI.

era de 17 galeras, 25 naves, 18 embarcaciones de transporte y 100 embarcaciones menores, no se puede decir que su contribución fuera superior a la catalana, cosa que no dice Lewis y sí Abulafia. Lewis dice que la conquista de Mallorca no fue solamente un asunto catalán sino un esfuerzo conjunto catalán y del sur de Francia. Recuerda que Montpellier se benefició enormemente de la ayuda que prestó a las conquistas del rey y que obtuvo importantes privilegios comerciales, pero, al contrario de lo que parece creer Abulafia, afirma que Mallorca fue colonizada por grandes cantidades de comerciantes y magnates catalanes junto a sus dependientes, y que por ello creció rápidamente. Creo, pues, que esa idea ha salido de alguna otra obra usada por Abulafia.

El capítulo segundo, titulado «El reino y sus historiadores», está consagrado a hacer un repaso de la historiografía sobre el reino de Mallorca y a comentar sus fuentes documentales. Constata que ha recibido poca atención bibliográfica y supone que se debe a la brevedad de su existencia y a la división actual de sus antiguos territorios entre España y Francia. Destaca la obra de Lecoy de la Marche, aunque interesada en justificar el dominio de Francia en el Rosellón, la de C. A. Willemsen, la de M. Durliat, centrada en aspectos artísticos pero que también aporta datos sobre comercio, y la de Antonio Riera, que ha llevado a cabo un análisis global de los territorios continentales e insulares del reino. A un nivel parecido sitúa una obra de Felipe Fernández Armesto, que puede ser brillante, pero que es una síntesis destinada a la divulgación. También comenta las aportaciones de los historiadores de Mallorca, que se centran en el estudio de la historia insular: A. Santamaría, Jaume Sastre Moll, Pau Cateura, R. Soto etc. y las contribuciones de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, entre las que destaca la ponencia de M. Riu sobre la historiografía mallorquina. Analiza igualmente la bibliografía sobre Montpellier y el Rosellón, destacando los estudios de G. Romestan. No ha tomado en consideración, en cambio, y creo que es una ausencia grave, la bibliografía catalana, que le hubiera proporcionado la visión del conflicto con el reino de Mallorca desde la perspectiva de las fuentes documentales catalanas. Incluso la síntesis de J.E. Martínez Ferrando sobre los reyes de Mallorca, citada en el elenco bibliográfico, es muy poco usada en el estudio.

En su entusiasmo por las fuentes documentales mallorquinas, pierde a veces el sentido de la medida como cuando dice: «sus fuentes documentales son de una riqueza insospechada y, a veces, parecen sobrepasar a la excelente documentación de Barcelona tanto en calidad como en cantidad» (p. 32). A pesar del indudable interés de los archivos de Mallorca, la importancia excepcional del Archivo de la Corona de Aragón está fuera de toda duda; sólo los 3.870 registros de la cancillería real son irrepetibles. Advierto de un pequeño error que se ha deslizado en la cita de una de las ediciones de la Crónica de San Juan de la Peña, tanto en la nota 24 de p. 31 como en el índice bibliográfico, que atribuye a A. Sobrequés Lleó, cuando es A. Soberanas Lleó.

El capítulo tercero trata del problema constitucional del reino desde su creación y los crisis que atravesó, especialmente desde que, por imposición de Pedro el Grande, su hermano menor, Jaime II, reconoció que el reino de Mallorca era un feudo honrado, sin servicio, de la Corona catalano-aragonesa. En conjunto, el capítulo es bastante confuso y desordenado. El autor destaca la aparente debilidad de un reino dotado de una fuerza económica formidable y se pregunta si simplemente era una mezcla de territorios o bien era un estado fronterizo concebido de manera planificada, en equilibrio entre Francia y la Corona de Aragón, idea en la que insiste algo, aunque me parece poco afortunada porque ni se divide para afrontar la

presión de un gran estado ni se divide para lograr un impulso expansivo mayor contra el Islam (pp. 54-55); al contrario, un estado grande y fuerte podía resistir mejor a otro más grande y la lucha contra el Islam necesitaba aunar esfuerzos y no dividirlos. Que el reino de Mallorca resultara un estado fronterizo es otra cuestión y esa fue su mayor debilidad, puesto que le arrastró a la confrontación catalano-angevina. Debería haberse destacado que Jaime I dividió sus reinos, simplemente, por un concepto patrimonial del estado y que por esta razón sus sucesores pusieron un impedimento legal a ese tipo de actuaciones con la pragmática de la unidad de los reinos, que los reyes hubieron de jurar al principio del reinado. Son curiosas algunas de las ideas apuntadas por el autor, cuando dice que la intervención de Francia en Provenza y Leguadoc se hizo para «invertir el proceso iniciado por Aragón para inmiscuirse en el Lenguadoc». En realidad «Aragón» no había iniciado ningún proceso de intervención. Los condes catalanes siempre habían intervenido en el Lenguadoc porque tenían su origen en ese ámbito y estaban muy ligados a él por lazos familiares y feudales; en la etapa posterior a la unión con Aragón, la dinastía barcelonesa continuó esa política tradicional catalana. Por otra parte, en la traducción castellana el autor afirma «que el catalán que se habla hoy en Mallorca y Menorca manifiesta importantes similitudes gramaticales con el catalán del Rosellón y Provenza», y parece que el culpable de esa considerable ampliación del área lingüística del catalán hasta Provenza no es el propio Abulafia sino A.R. Lewis, a quien cita. Sin embargo, se trata de un problema de mala traducción, puesto que lo que dice Abulafia en el original inglés es que el mallorquín tiene semejanzas con el catalán del Rosellón y, quizás, con el provenzal. A. R. Lewis, además, no tiene ninguna culpa en este desliz porque Abulafia dice sólo en la edición inglesa que esos detalles lingüísticos corroboran la supuesta teoría de Lewis del carácter occitano de la repoblación mallorquina. Parece que a Abulafia le intriga que el catalán hablado en las Baleares sea dialecto del grupo del catalán oriental, mientras que el hablado en Valencia, territorio situado en la misma latitud que Mallorca, pertenezca al catalán occidental. Podemos decirle, con toda seguridad, que eso no depende de la latitud sino del origen de los repobladores.

Los capítulos cuarto y quinto tienen un título común: «Un reino y tres religiones», con subtítulo diferenciado, primero «Los musulmanes» y después «Los judíos». En ellos, Abulafia sintetiza y comenta las diversas aportaciones sobre una y otra comunidad. Son dos capítulos bien realizados. La permanencia de musulmanes libres después de la conquista parece ahora cosa comprobada, aunque no tuvieron derechos comunitarios reconocidos, como los obtenidos por muchas comunidades islámicas de comarcas de Cataluña, Aragón y Valencia, donde había habido rendiciones pactadas en el momento de la conquista. Es difícil, sin embargo, distinguir a esos musulmanes de los excautivos que se encontraban en la isla en tránsito, mientras esperaban la oportunidad para volver al Magreb, de los excautivos conversos etc., por ello Abulafia, siguiendo a los autores mallorquines trata todos esos temas juntos, como también el de la esclavitud, aunque personalmente creo que deberían separarse. Faltan con frecuencia las comparaciones con Cataluña; de haberse hecho, hubiera podido comprobar, por ejemplo, que los musulmanes también pagaban en Barcelona un derecho de residencia y un derecho de salida. Presta atención particular a la incorporación de la Menorca musulmana a las Baleares cristianas en 1287, operación que significó la expulsión de su población y la reducción a la esclavitud de aquellos que no pudieron pagar el rescate que se les exigió. El tema de los judíos es más amplio porque estaban presentes no sólo en Mallorca sino también en Perpiñán y en Montpellier. El autor utiliza la bibliografía existente y las fuentes publicadas, que son numerosas.

La segunda parte del libro, más extensa y más interesante que la primera, estudia el comercio. En el primer capítulo hace un planteamiento general de la importancia de la situación de las Baleares dentro de una red de comercio integrado. Recuerda su dependencia del abastecimiento foráneo de grano, generalmente procedente de Sicilia y Cerdeña. Destaca la exportación de otros productos como el aceite, los higos, la sal de Ibiza y la lana. Siguiendo a Antoni Riera, recuerda que los monarcas mallorquines trazaron un programa económico para independizar Mallorca de la economía catalana (el autor dice de «Aragón»), con la que ya estaba muy integrada y por ello establecieron aranceles entre Mallorca y los territorios catalanes, alentaron la creación de consulados mallorquines en el extranjero, en competencia con el monopolio catalán, y la aplicación del sistema monetario independiente en las islas, en donde había sido previsto por Jaime I; su extensión a los condados de Rosellón y Cerdeña, donde había de correr moneda barcelonesa, tuvo consecuencias políticas desastrosas.

Comenta que Mallorca fue pasando durante el siglo XIV de ser sólo un enclave comercial a ser centro de producción. Comenzó a desarrollarse una industria textil, por ejemplo. El autor comenta la importancia de las fuentes mallorquinas, algunas publicadas y estudiadas y otras no, y el hecho de que ya existan inmediatamente después de la conquista, cosa poco frecuente. Recuerda que, para fines del siglo, el Archivo Datini posee una importantísima documentación para las Baleares.

Abulafia analiza, en primer lugar, el comercio anterior a la conquista, las fuentes barcelonesas publicadas de comandas, sociedades y cambios ya atestiguan relaciones con Mallorca. Igualmente lo hacen las fuentes notariales genovesas publicadas; los documentos referentes al comercio con Mallorca, en unas y otras fuentes, son comentados detalladamente; esas mismas fuentes y las propias de Mallorca, algunas de ellas inéditas, permiten seguir el crecimiento de las comunidades comerciales catalanas y extranjeras y el aumento de los intercambios después de la conquista; leyendo a Abulafia, sin embargo, me asaltan dudas sobre algunas de sus identificaciones, por ejemplo, «Ceyt Abenceyt» (p. 142) no parece judío, como afirma, sino musulmán; un cadí musulmán de Elda en 1371 se llama precisamente Çaāt o Çahit Abençet. Y ese Pietro di Pavia, que aparece en la misma página, a no ser que se diga explícitamente que es italiano, puede ser catalán, porque el topónimo Pavia existe también en Cataluña. En este capítulo son muy utilizadas las obras de F. Sevillano Colom y de A. Santamaría, además de las ya citadas.

Para Abulafia, Mallorca, al contrario de Palermo, no cambió su orientación comercial hacia Europa, al incorporarse al mundo cristiano, sino que continuó mirando al África, cosa cierta sólo en parte. Daniel Duran, que está estudiando los consulados y el comercio con el Oriente cristiano, me informa que documentación publicada atestigua que hay viajes de mallorquines a Alejandría en 1247, 1253, 1256 etc.; que se encuentran en Venecia desde fines del siglo XIII; que frecuentan Creta desde 1300, como mínimo y que poco después se les encuentra en Constantinopla.

El capítulo séptimo estudia el comercio en la época de las Vísperas sicilianas, cuando Mallorca tomó el partido opuesto a Cataluña y Aragón. Ello implicó la imposibilidad de frecuentar los puertos catalanes, valencianos y sicilianos y el peligro para Mallorca de ser invadida por el rey Pedro el Grande, que quería vengarse de la traición de su hermano, eventualidad que se hizo realidad en 1385, después de la retirada del ejército cruzado francés que había invadido Cataluña. La necesidad de proteger la isla obligó a controlar la salida de cualquier tipo de embarcación de Mallorca y de la marinería auctóctona, control que atestigua

la «licència per a barques» de 1284, publicada y estudiada por Antonio Riera hace años, a partir de un documento de muy difícil lectura por su mal estado de conservación. Es una fuente preciosa para conocer los destinos de la flota mallorquina, aunque corresponda una época atípica a causa del peligro de guerra con la Corona catalano-aragonesa, que sin embargo, no impidió la escala de alguna de las embarcaciones mallorquinas en Tortosa y Tarragona. Abulafia sigue el estudio de Riera en esta cuestión y aporta otros datos tomados de bibliografía diversa; Dufourcq, Batlle-Busqueta-Cuadrada, Jehel y otros. Los destinos más frecuentes son los puertos del Magreb, los del reino de Granada, Sevilla etc. Hay que tener en cuenta que los buques extranjeros no aparecen en la «licència per a barques», salvo que lleven embarcados marineros locales. El final del capítulo se destina al estudio del comercio en los años 1298-1299, en que el reino ha vuelto ya a manos del rey de Mallorca, después de la ocupación catalana. En este caso, el autor utiliza las fuentes sicilianas, en particular los notarios Citella y Maiorana, que fueron publicados hace unos años, los documentos editados por Zeno y Capmany, así como trabajos del propio Abulafia sobre Sicilia. Mallorca, y también los genoveses, actuaron como intermediarios entre catalanes y sicilianos, a causa de la discordia entre Jaime II y su hermano Federico de Sicilia por la devolución de Sicilia a los Anjou, a la que se había obligado Jaime II en Anagni.

El capítulo octavo se titula «Hacia la integración económica: principios del siglo XIV». Abulafia presenta el panorama de una isla que, por impulso de sus reyes, está reordenando su espacio y mejorando el urbanismo de los centros antiguos y creando otros nuevos, mientras que al final del mismo capítulo resume los rendimientos fiscales de Mallorca como reflejo de su estructura económica; utiliza para estos diversos aspectos los trabajos de A. Santamaría, Sastre Moll, Alomar etc. Pero el núcleo central del capítulo es el examen de los intentos, en torno al 1298, del rey de Mallorca de crear un reino autónomo en el ámbito económico, mejorando sus ingresos con la supresión de los privilegios de franquicia de impuestos que tenían los barceloneses desde la conquista de la isla; el intento real tuvo que ser abandonado ante el boicot comercial a Mallorca planteado por Barcelona en 1302. Otra batalla entre el rey de Mallorca y el de la Corona de Aragón se planteó acerca de la potestad de nombrar cónsules en el extranjero, que el primero se atribuía y que el segundo reivindicaba como derecho exclusivo. Abulafia sigue en estas cuestiones los detallados estudios que Antonio Riera ha realizado en un libro y algunos artículos.

El capítulo noveno está destinado al estudio del comercio del reino autónomo en sus dos últimas décadas. El autor se lamenta de la escasez de fuentes para ese periodo, aunque quizás deberíamos decir mejor que no ha sido estudiado. Los volúmenes del «Ancoratge», analizados hace tiempo por Durliat y Pons, le sirven de base para los años que cubren, entre 1321 y 1341, aunque con lagunas intermedias; quizás no proporcionan todos los datos deseables, pero informan de la llegada de naves foráneas, de Génova, Pisa, Venecia, Gaeta, Sicilia, de Barcelona y Valencia, pero también cantábricas y vascas. Las embarcaciones mallorquinas no aparecen regularmente porque tenían franquicia de ancoratge, aunque a veces, sin efectos contables, los encargados del registro de dicho impuesto anotaban su arribada; en cambio, aparecen las embarcaciones de Cotlliure, que no tenían franquicia. Si la tripulación de un buque era en parte mallorquina se podía solicitar una reducción del impuesto. Los barceloneses gozaban de una reducción del 50%. Los registros de «guiatges» para el comercio de productos estratégicos también proporcionan informaciones que Abulafia aprovecha para completar su presentación del comercio en estas décadas. Cateura y

Sevillano han estudiado esta fuente. Los registros del «lou dels Pisans», analizados por T. Antoni, informan sobre la actividad de los pisanos, interesados en productos como los higos, las pasas (mal traducidas por «uva dulce»), miel, aceite, almendras y productos africanos reembarcados en Baleares. Abulafia analiza también las noticias aportadas por un manual de comandas conservado en el Archivo capitular de Palma, que ha podido consultar y que corresponde al año 1340, que contiene noticias de una intensa relación comercial con Cerdeña, pero también con el Magreb; hay alguna referencia a Chipre y a Rumania; sin embargo no se puede deducir de ello que el comercio con el oriente cristiano fuera débil, como hace el autor, porque está atestiguado por otras fuentes. El comercio con Granada es analizado a través del proceso contra Jaume Manfrè, acusado de tener relaciones tanto con Granada como con Génova, ambas enemigas de Mallorca en aquellos momentos, proceso estudiado por Manuel Sánchez. El autor da, además, una visión del comercio y la industria de los territorios continentales del reino de Mallorca, a través de los trabajos de G. Romestan, de Durliat, de Emery, de Bresc etc., y también de Montpellier, que se resintió de la política francesa dirigida a hacer pasar todo el tráfico marítimo por Aigües Mortes y a obstaculizar la salida desde Montpellier por los embarcaderos más cercanos. Abulafia señala la importantísima presencia de catalanes, italianos, provenzales, alemanes, españoles etc. en Montpellier. En el resumen final de capítulo Abulafia recuerda los privilegios conseguidos por los mercaderes de Mallorca en esta época, tanto de su propio rey como de los monarcas de Sicilia, Nápoles, Corona de Aragón —en Cerdeña, por ejemplo— y Castilla. Recuerda también que la vitalidad económica del reino de Mallorca debió mucho a la excelente posición geográfica de Montpellier, Perpiñán y las Baleares en las rutas más importantes de la Edad Media que unían el norte de Europa con el Mediterráneo, en las que atravesaban el Mediterráneo o en las que llevaban al Atlántico. Destaca también que la monarquía mallorquina se esforzó en incentivar el comercio.

En el capítulo décimo, «Del Mediterráneo al Atlántico», el autor señala los intereses de los mallorquines, y no sólo de los habitantes de Mallorca sino también de los habitantes de Montpellier, en ese ámbito, es decir, en Inglaterra y Flandes; Sevilla servía de punto de conexión con las rutas atlánticas. También había relaciones con los puertos atlánticos de Marruecos y con Canarias. El autor destaca la presencia catalana y mallorquina en Inglaterra, que cobró especial importancia durante la guerra de los Cien Años, al ser excluida Génova de los puertos ingleses por su alianza con Francia; se encargaron entonces de transportar la lana inglesa hacia el Mediterráneo y especialmente hacia Florencia. La presencia de mallorquines en Londres está documentada en 1281 y parece que ya entonces transportaban lana inglesa tanto a Flandes como al Mediterráneo. Rechaza la interpretación de R.S. López sobre la primeriza llegada de los mallorquines a Inglaterra y proporciona nuevas noticias procedentes de los archivos ingleses tanto de asuntos de comercio como de quejas por actos de piratería. De todos modos cree que los intereses mallorquines eran más importantes en Flandes que en Inglaterra. El autor no olvida otro aspecto relacionado con el comercio y la navegación, el de la cartografía mallorquina; expone, pues, un estado de la cuestión, basado en bibliografía anglosajona moderna y en alguna bibliografía catalana antigua; hubiera sido conveniente completar esta última con los estudios de la edición conmemorativa del Atlas Catalán de Cresques Abraham, publicada en 1975 por Diáfara, que cuenta con excelentes estudios introductorios, entre ellos uno de Jaume Riera con nuevos datos biográficos de Cresques Abraham, en donde concluye que el oficio verdadero de Cresques era el de ilustrador o miniaturista y no cartógrafo. Finalmente Abulafia sintetiza cuanto se sabe sobre las expediciones de mallorquines a las islas

Canarias, que cree formaban part de un plan a largo plazo para cercar militar y económicamente a Marruecos, que se consideraba una amenaza grave para la cristiandad y en particular para los estados peninsulares.

El último capítulo, titulado «La reforma de la economía mallorquina, 1343-1500», es muy breve para el largo periodo de tiempo contemplado: sólo unas 20 páginas, mientras que dedica unas 137 al periodo 1276-1349; el capítulo es además, en cierto modo, misceláneo. Como en toda obra de síntesis, Abulafia no ha podido improvisar un relato seguido y sin fisuras al no contar con la existencia de una bibliografía que hubiera desbrozado previamente el terreno; tampoco no podía acometer una tarea de investigación para la que hubiera requerido el tiempo que se necesita para elaborar una tesis doctoral, dada la riqueza de las fuentes: entre cuatro y cinco años. Por ello ha acudido a la solución de ofrecer unos flashes, algunos a partir de la bibliografía disponible y otros con documentación estudiada por él. El capítulo comprende un análisis de la evolución de la economía mallorquina después de la reincorporación a la Corona de Aragón en 1343, donde quiere aclarar si los cambios que se observan son debidos a esa circunstancia o a la crisis económica provocada por la Peste Negra. Entre esos cambios destaca el lento desarrollo de la industria textil lanera mallorquina, que en el siglo XV era apreciada en Italia, y el éxito de la lana de Menorca, muy buscada, como lo demuestra la documentación del Archivo Datini, utilizada por Abulafia, tanto la publicada como algunas piezas inéditas del carteggio de Mallorca; los cambios, según el autor, reflejan una tendencia a la especialización económica en la Europa bajo medieval. Después analiza un registro de la curia episcopal, que permite conocer las dificultades provocadas por las guerras y las continuas demandas de subvenciones para afrontar los gastos, los problemas de la comunidad judía y de los conversos, aunque para este último tema utiliza más bien fuentes hebraicas, como los «responsa», que proporcionan información sobre las importaciones y exportaciones entre Mallorca y el norte de África; se interesa también por los consulados extranjeros en Mallorca, concretamente por el consulado de venecianos, a partir del trabajo de Pitzorno; estas noticias le sirven para afirmar la continuidad de los vínculos internacionales, aunque hay otras pequeñas aportaciones de publicaciones diversas que también podrían corroborar esta continuidad. Utiliza la tesis de Pierre Macaire, dedicada al estudio del comercio de Mallorca en la primera mitad del siglo XV, para cerrar esta panorámica de la economía mallorquina después de la Peste Negra. La tesis de Pierre Macaire, basada en la documentación notarial, confirma que el norte de África continuaba teniendo un papel primordial en el comercio balear, pero también se mantenían contactos regulares con muchas otras áreas: Flandes, Italia, Alejandría, Rumania, Chipre, Rodas etc. Al final del capítulo coincide con la tesis expuesta por Antonio Riera Melis, hace años, que el éxito del comercio mallorquín «dependía, en cierta medida, del éxito de su integración en el ámbito comercial de Cataluña».

Una conclusión en la que resume las dos ideas fundamentales del libro: que el reino catalán de Mallorca fue un fracaso político, pero que demostró tener una fuerza económica formidable por la posición que los distintos elementos que lo componían ocupaban en las rutas comerciales internacionales. Destaca además el lento reajuste después de la conquista del reino de Mallorca por el rey Pedro el Ceremonioso, a causa de las numerosas guerras que perturbaron el libre ejercicio del comercio.

La obra contiene, además dos apéndices. El primero está dedicado a las relaciones entre Mallorca y Cerdeña entre 1267 y 1343, un tema desconocido, según el autor, pero que no lo es tanto. Las petición del feudo de Cerdeña por Jaime I ya era conocida, lo que no se

sabía, parece, es que la quisiera para su hijo Jaime. Se apoya en las obras de Salavert, Arribas, Besta, Artizzu, Casula y Manca, mientras que remite a J. Hillgarth por lo que se refiere a la teoría de si la expansión catalano-aragonesa constituyó o no un imperio mediterráneo. Incluye algunos documentos: la donación del reino de Cerdeña por Jaime I a su hijo Jaime, después rey de Mallorca, en 1267 y privilegios de Jaime II y del infante Alfonso de 1323, otorgando franquicias a los súbditos del rey de Mallorca.

Un segundo apéndice estudia y publica el informe presentado por Montpellier al rey de Mallorca, entre 1338 y 1339, para demostrar las franquicias comerciales en Cotlliure y Mallorca.

Una bibliografía y el índice de nombres cierra esta síntesis de la historia del reino de Mallorca, centrada en el comercio que, además, contiene aportaciones novedosas para los especialistas catalanes y mallorquines como, por ejemplo, las actividades de mercaderes mallorquines en Inglaterra, a través de la documentación inglesa, o las de la segunda mitad del siglo XIII, a través de un manual notarial mallorquín.

MARIA TERESA FERRER MALLOL
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona